

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR el TRIBUNAL DE SELECCIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 100/2017, de 27 DE JUNIO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA DE EMPLEO EXPERIENCIA, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.**

En la Casa de la Cultura de Olivenza, siendo las 11:00 horas del día 23 de noviembre de 2018, se reúnen las siguientes personas, integrantes del Tribunal para la selección de personal laboral de demandantes de empleo inscritos/as como desempleados/as en el SEXPE, entre los preseleccionados/as por el Centro de Empleo de Olivenza, que reúnan los requisitos establecidos, en cada caso por el Decreto 100/2017, de 27 de junio, por el que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Empleo de Experiencia, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la Orden de 9 de julio de 2018 por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2018 de las subvenciones del Programa de empleo de experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y Resolución de 7 de septiembre de 2018 de la Dirección General de Empleo y bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 02 de octubre de 2018.

Los puestos ofertados son los siguientes:

PUESTOS	Nº PLAZAS	JORNADA	REQUISITOS ESPECÍFICOS
PEON OBRAS PUBLICAS	4	26,00	< 20 años Graduado en ESO
PEON LIMPIEZA VIARIA	2	26,00	< 20 años Graduado en ESO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	26,00	ESO, F.P. Grado Medio o Equivalente
AYUDANTE JARDINERIA	6	26,00	< 20 años Graduado en ESO
AUX. ADMIN. (TURNO DISCAPACIDAD)	1	26,00	ESO, F.P. Grado Medio o Equivalente
AUX. TURISMO (TURNO DISCAPACIDAD)	1	26,00	ESO, F.P. Grado Medio o Equivalente
AUXILIAR ENFERMERÍA	3	25,30	F.P. o Grado Medio en rama sanitaria, especialidad Técnico Auxiliar de Enfermería.
ASISTENTE EN GERIATRÍA	3	28,00	Graduado en ESO o equivalente y Certificado de profesionalidad de atención socio-sanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales.
AUXILIAR TURISMO	3	31,00	Bachiller, F.P. Grado Superior o equivalente y formación complementaria en Turismo.
MONITOR/A DEPORTIVO	3	24,00	Opción 1: Título de Bachiller (o equivalente) junto con la habilitación para el ejercicio de la profesión de Monitor Deportivo, de conformidad con la disposición adicional primera de la Ley 15/2015, de 16 de abril, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en Extremadura. •Opción 2: Título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas. •Opción 3: Título de Grado en Magisterio con especialidad en Educación Física (o equivalente). •Opción 4: Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (o equivalente).
AUXILIAR TURISMO	1	25,30	ESO, F.P. Grado Medio o Equivalente
CONSERJE (TURNO DISCAPACIDAD)	1	28,00	
PEON LIMPIEZA VIARIA	1	18,45	< 20 años Graduado en ESO
	<b>32</b>		

**Presidenta:**

D<sup>a</sup>. María Soledad Díaz Donaíre, empleada pública del Ayuntamiento de Olivenza.

**Vocales:**

Doña consuelo Martínez Antúnez, empleadA pública del Ayuntamiento de Olivenza.

Don Luis Manuel Méndez Ortiz, empleado público del Ayuntamiento de Olivenza.

Don Aniceto Fernández Méndez, empleado público del Servicio Extremeño Público de Empleo

**Secretario:**

D. José Condiño Sopa, empleado del Ayuntamiento de Olivenza, que da fe del acto.

Designados al efecto por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 2 de octubre de 2018, y a la vista de las listas definitivas de preseleccionados por el SEXPE, así como efectuada las comprobaciones de oficio por parte del Ayuntamiento según listado y expedientes que se hace entrega al Tribunal, entienden los miembros que no concurren en los mismos ninguna de las circunstancias previstas como causas de abstención en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, ni ha realizado tareas de preparación a aspirantes a pruebas selectivas en los 5 años anteriores a la fecha inicio de la convocatoria, y en su virtud se constituye comisión, adoptando los siguientes acuerdos:

**Identificación de la sesión:**

Núm. de la sesión: 01/2018

**Primero:** Queda constituida la Comisión y se procede a continuación, teniendo en cuenta lo dispuesto en la convocatoria, a la determinación de las pruebas a realizar para los siguientes puestos de trabajo:

- **AUXILIAR DE ENFERMERÍA.**
- **ASISTENTE EN GERIATRÍA.**

**Segundo:** Siendo las 11:05 horas, se procede, tras facilitar las instrucciones a la misma, a invitar a todos los aspirantes a los puestos anteriormente indicados al objeto de proceder a la realización de la prueba de adecuación al puesto, consistente en contestar por escrito un cuestionario tipo test de diez (10) preguntas de respuestas múltiple. Cada contestación correcta se valorará con 1,00 puntos y las erróneas o en blanco no se valorarán; siendo eliminados los aspirantes que no alcancen una puntuación mínima de (5) puntos). Es decir, (5) preguntas correctas.

Concluido el proceso de la fase de la prueba de adecuación al puesto y una vez corregido, los resultados del ejercicio son del siguiente:

**AUXILIAR DE ENFERMERÍA**

<b>Grupo b): Demandantes desempleados de larga duración</b>		
<b>FECHA INSCRIPCIÓN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>RESULTADO</b>
09/02/2015	Perera Rodríguez, María Isabel	<b>APTA</b>
14/11/2016	Vidigal Carvallo, Concepción	<b>NO APTA</b>
23/10/2017	Romero Rodríguez, Beatriz	<b>APTA</b>
03/11/2017	Silva Bautista, Lucía	<b>NO APTA</b>
09/05/2018	Ramos López, Cintia	<b>NO APTA</b>
17/10/2018	Bordés Barradas, Ana	<b>APTA</b>
29/10/2018	Ardila Ortiz, Esther	<b>NO PRESENTADA</b>
02/11/2018	Calaco Flores, María Cruz	<b>NO APTA</b>
<b>Grupo c): Resto de demandantes de empleo.</b>		
<b>FECHA INSCRIPCIÓN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>RESULTADO</b>
06/09/2018	Rivera Boza, Verónica	<b>APTA</b>

07/09/2018	Santervas González, Susana	NO PRESENTADA
11/09/2018	Acuña Núñez, Mercedes	APTA
16/09/2018	Olivera Gómez, Eloy	APTO

### ASISTENTE EN GERIATRÍA

<b>Grupo b): Demandantes desempleados de larga duración.</b>		
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>RESULTADO</b>
08/01/2014	Díaz Méndez, María Pilar	APTA
10/01/2017	Sousa Proenza, María Belén	APTA
15/02/2017	Pérez Sesmilo, Ruth	APTA
28/04/2017	Fernández Martínez, María Gema	NO APTA
30/05/2017	Rivero Franco, María Belén	NO PRESENTADA
10/07/2017	González Teodoro, María Victoria	APTA
04/12/2017	García Pinilla, Guadalupe	NO APTA
25/01/2018	Rivero Mesa, Laura	NO PRESENTADA
18/09/2018	Patiño Mejías, Blanca Miriam	NO APTA

Por tanto, quedan excluidos aquellos aspirantes que no han superado la fase de adecuación con un mínimo de 5 puntos.

Asimismo, una vez finalizada la fase de la prueba de adecuación al puesto, se procede a su ordenación mediante los criterios de valoración establecidos en las bases, con el siguiente resultado:

El orden de prioridad de los grupos preferentes es:

- a) Demandantes de primer empleo.
- b) Demandante desempleados de larga duración.
- c) Resto de demandantes de empleo.

### AUXILIAR DE ENFERMERÍA

<b>Grupo b): Demandantes desempleados de larga duración</b>		
<b>FECHA INSCRIPCIÓN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>RESULTADO</b>
09/02/2015	Perera Rodríguez, María Isabel	APTA
23/10/2017	Romero Rodríguez, Beatriz	APTA
17/10/2018	Bordés Barradas, Ana	APTA
<b>Grupo c): Resto de demandantes de empleo.</b>		
<b>FECHA INSCRIPCIÓN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>RESULTADO</b>
06/09/2018	Rivera Boza, Verónica	APTA
11/09/2018	Acuña Núñez, Mercedes	APTA
16/09/2018	Olivera Gómez, Eloy	APTO

### ASISTENTE EN GERIATRÍA

<b>Grupo b): Demandantes desempleados de larga duración.</b>		
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>RESULTADO</b>
08/01/2014	Díaz Méndez, María Pilar	APTA
10/01/2017	Sousa Proenza, María Belén	APTA
15/02/2017	Pérez Sesmilo, Ruth	APTA
10/07/2017	González Teodoro, María Victoria	APTA

**Tercero:** Concluido el proceso de selección, la Comisión, sin rebasar las plazas convocadas, acuerda proponer la contratación de los siguientes candidatos en cada uno de los puestos:

**AUXILIAR DE ENFERMERÍA**

PERERA RODRÍGUEZ, MARÍA ISABEL  
ROMERO RODRÍGUEZ, BEATRIZ  
BORDÉS BARRADAS, ANA

**ASISTENTE EN GERIATRÍA**

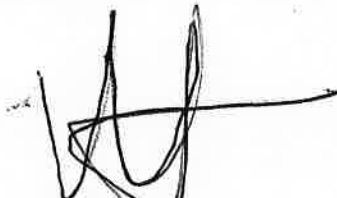
DÍAZ MÉNDEZ, MARÍA PILAR  
SOUSA PROENZA, MARÍA BELÉN  
PÉREZ SESMILI, RUTH

Establecer, por orden de puntuación, el turno de reserva para el resto de candidatos.

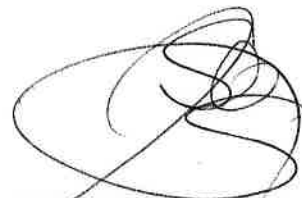
**Cuarto:** Elevar dicha relación al Sr. Alcalde para que proceda a la formalización del contrato laboral correspondiente y se requiera la documentación preceptiva en cada caso.

Se hace saber que contra los acuerdos contenidos en la presente Acta, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de tres días hábiles.

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidenta levanta la sesión cuando eran las once horas y cincuenta y cinco minutos.



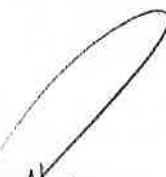
**D<sup>a</sup>. María Soledad Díaz Donaire**



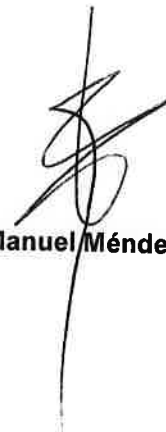
**Doña Consuelo Martínez Antúnez**



**Don Aniceto Fernández Méndez**



**El Secretario:**



**Don Luis Manuel Méndez Ortíz**



**Don José Condiño Sopa**